



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE SAN CRISTÓBAL
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _**

FECHA: 21 de julio de 2025

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Ludoteca - Velódromo Primera de Mayo

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	DRAFE	Estanislao Pachón Romero
Clubes deportivos	DRAFE	Olga Lucia Sawasky Castillo
Jóvenes	DRAFE	Daniel Felipe Mahecha
Delegado IDRD	IDRD	Jerónimo Cárdenas
Invitado	Alcaldía Local San Cristóbal	Pablo Vargas

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 3
 No de consejeros Asistentes: 3
 No de consejeros Ausentes: 4
 No de consejeros Ausentes con justificación: 1
 No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 100%
 Quorum deliberatorio decisorio

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Autorización para realizar la grabación
3. Verificación de quórum
4. Aprobación orden del día
5. Incluir los demás puntos del orden del día de cada sesión.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA: Siendo 21 de julio del 2025 damos inicio a la sesión ordinaria del DRAFE San Cristóbal, buenas tardes cómo están yo soy Jerónimo Cárdenas, el orden del día que les propongo o que conversamos en algún momento fue el siguiente el primero es el saludo de la verificación, el segundo es la renuncia de la representante del sector de discapacidad, lo que debemos hacer es leer la carta de renuncia y aprobarla, el tercero es una revisión del proceso de elecciones atípicas, el cuarto punto es una presentación que me pidió el compañero de la alcaldía local de presupuestos participativos y un quinto punto de varios.

En el orden del entonces para el llamado lista y la verificación de quorum, empiezo con el representante del sector de persona mayor que es Estanislao Pachón Romero que está presente, representante del sector de discapacidad es Catherine González quien renunció ahora vamos a revisar la carta de renuncia de Catherine, representante de juntas de acción comunal Jairo Martines Ramírez quien perdió su curul por inasistencias y a quien se le aplico reglamento en la última sesión ordinaria que tuvimos en el mes de mayo, por colectivos agrupaciones Edwar Andrés Novoa Gallego ausente y no tengo reporte de él en el correo electrónico de algún soporte justificando su ausencia, por grupos étnicos sociales Leider Blantón Arroyo perdió también su curul por inasistencias y esto se dejó en firme con la sesión del mes de mayo y está por acta, por las escuelas y clubes deportivos Olga Lucia Sawasky Castillo presente y por parte la representación de los jóvenes Daniel Felipe Hernández Mahecha que está presente, por la Secretaría de Cultura Felipe Romero está ausente, por la Alcaldía Local Juan Urrea ausente, Jerónimo Cárdenas del IDRD está presente y tenemos un invitado hoy del área de participación de la Alcaldía Local Pablo Vargas quien es el delegado de la Alcaldía Local para este espacio de participación, en ese orden de ideas tenemos cinco personas presentes y seis ausentes.

-Pablo Vargas: Nosotros en este momentos estamos pasando por una situación particular y es que el IDPAC que es la entidad que regula todos estos espacios, nos está solicitando a nosotros como Alcaldía Local la racionalización de espacios o instancias de participación, entonces las instancias que no estén funcionando de acuerdo a lo acordado valga la

redundancia en el acuerdo tanto local como distrital deben reportarse al IDPAC y podrían estar en un riesgo de que el espacio se pierda, entonces por eso es importante que nosotros hagamos el ejercicio de posicionar esta instancia de participación como un espacio que verdaderamente está aportando a la comunidad o si no podríamos pasar por la situación de que se cierre el espacio, porque es lo que está buscando el IDPAC en este momento, cerrar espacios que no utilizan para lo que debe ser según su naturaleza.

- Olga Lucia Sawasky Castillo: a nosotros no nos acoge el IDPAC a nosotros nos avala el IDRD, en este caso es IDRD quien determina eso.

- Jerónimo Cárdenas: independiente de que esté avalado por el IDRD, hay una política distrital sobre participación, Pablo en el reglamento el artículo 3 quorum deliberatorio se inicia con el 30% consejo por un decisorio decisiones con la presencia entonces si en son 10 ahí están 4 sigue estando el 40% igual se pueden tomar decisiones.

El siguiente punto del orden del día es el tema de la renuncia de la consejera de discapacidad, para eso vamos a leer la carta de renuncia de Catherine enviada el 15 de mayo 2025 la siguiente carta: asunto renuncia al cargo de representante del sector de discapacidad, por medio de la presente me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo de consejera por el sector de discapacidad ante el consejo DRAFE a partir de la fecha, debido a temas laborales y académicos que me impiden continuar desempeñando con la con la responsabilidad y dedicación el cargo como lo requiere, agradezco profundamente la oportunidad discapacidad y reconozco la importancia, en aras de dar continuidad al proceso y facilitar propongo como posible reemplazo al señor Daniel Fernando Silva, que fue el segundo más votado en el proceso de elección, sin más reitero mi agradecimiento y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional en el marco del cierre de mis funciones.

El siguiente punto es sobre las elecciones atípicas, inicia por solicitud del consejo DRAFE, esto tiene varios puntos, el primero es señalar el motivo por el cual el sector se encuentra vacante, tenemos el sector discapacidad, de juntas de acción comunal, grupos étnicos, se debe definir cuál va a ser el mecanismo para hacer estas elecciones atípicas, el lugar y forma de recepción de los documentos, definir cronograma en el proceso electoral y las formas de divulgación de la convocatoria, el proceso electoral se desarrollará entre el 8 de agosto y el 31 de octubre 2025, incluyendo las etapas de publicación a través de los siguientes canales oficiales: redes sociales del Consejo DRAFE, plataforma de líderes de redes sociales y medios de la alcaldía local de San Cristóbal.

El primer compromiso de esta reunión es llamar a Edwar Andrés Novoa para solicitarle información de sus inasistencias o iniciar el debido proceso, tenemos hasta el 8 de agosto para que el consejo cabeza de su presidente envíe la solicitud del aval de las elecciones atípicas, el 15 de agosto empieza la divulgación, del 15 al 19 de agosto se hace la inscripción de los

candidatos o se reciben los documentos, del 29 de agosto al 5 de septiembre se hace la revisión de documentos por parte del consejo y del 8 al 10 de septiembre se da espacio para que haya subsanación de documentos, el 15 de septiembre se publican cuáles fueron los habilitados y del 16 al 26 de septiembre se hace el proceso de elección que en este caso sería citar entrevistas a las personas, después del 3 de octubre se hace la publicación de resultados o sea los escogidos y después el 8 de octubre sería como la fecha límite para las impugnaciones, del 9 al 14 de octubre debemos dar respuesta a esas impugnaciones y finalmente el 31 de octubre enviar los resultados a la Secretaría de Cultura.

La idea es que la Alcaldía Local apoye mucho a partir del 15 de agosto hasta el 29 de agosto que es la inscripción de los candidatos. Como compromiso de alcaldía local el apoyo a la difusión del proceso de elecciones atípicas.

El siguiente punto del orden del día entonces es de la alcaldía local del área de participación sobre el tema de presupuestos participativos.

-Pablo Vargas: Ustedes estuvieron presentes en el ejercicio de presupuestos participativos del año pasado, en este momento hay dos rutas por las cuales la ciudadanía puede subir sus propuestas, una se llama idea local es un tipo de ruta de la ciudadanía de manera autónoma, ellos pueden cargar su propuesta, por ejemplo ustedes quieren hacer una propuesta exactamente para que sea viabilizada y se deben tener en cuenta los criterios de aprobación y por supuesto tienen un acompañamiento de la alcaldía, es el dialogo general y los dialogo diferenciales, se va a abrir del 26 de julio hasta el 11 de agosto, se harán 51 diálogos en toda la localidad y entran a votación, es importantísimo que cuando carguen las propuestas ustedes se fijen en el número, ya se está invitando a toda la población, esta semana se va a realizar un ejercicio de territorialización en cada una de las UPZ. La próxima semana vamos a compartir a través del grupo si ustedes tienen un correo también la pieza publicitaria, ustedes estarían interesados pongámonos un cronograma de conversaciones en las que nos veamos y empecemos a decidir qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer, reunir las ideas teniendo clarísimo los criterios de selección del sector, es una oportunidad todo lo que estoy viendo y los que estamos acá sentados le veamos un sentido de ser a esto lo que estamos viniendo a conversar yo me comprometo también con ustedes a que cuando estemos en el proceso de revisión de hojas de vida seamos muy claros con esas personas que vamos a seleccionar porque debemos tener la capacidad nosotros de identificar quién tiene esa intención de poder trabajar.

- Jerónimo Cárdenas: ¿me parece importante que aprovechemos el espacio y nos demos una fecha para que la alcaldía local en cabeza de Pablo nos ayuden a elaborar una propuesta bien estructurada que salga del DRAFE San Cristóbal, empecemos a definir unas fechas como les parece?

- Olga Lucia Sawasky: es importante el acompañamiento de cada sector para que nos brinden información sobre los criterios y a cuáles metas le podemos apostar.

- Pablo Vargas: efectivamente eso te tiene contemplado para mujeres, jóvenes, y cada sector.

- Jerónimo Cárdenas: en ese orden de ideas podemos vernos entonces los jueves en este mismo horario para estas mesas de trabajo desde el consejo DRAFE con acompañamiento de Alcaldía Local, para llegar con una lluvia de ideas este jueves 24 y nos vamos a ver cada jueves para trabajar esta elaboración y yo me comprometo a traer con claridad los criterios de nuestro sector. Esto es una oportunidad y lo voy a poner siempre sobre la mesa.
¿Alguien tiene algún punto adicional o cerramos?

-Olga Lucia Sawasky: yo tengo un punto y es que, si IDPAC nos quiere acabar la instancia, solicito el marco normativo donde se contempla eso y que diga específicamente consejos DRAFE, pero yo estuve DRAFE distrital y allí esa información no se ha dado.

-Jerónimo Cárdenas: Señora Olga me voy con el compromiso de consultar el sistema distrital de participación DRAFE.

-Pablo Vargas: Digamos no es que se va a acabar pero si se está haciendo un ejercicio de despliegue institucional y no se está haciendo nada, nosotros debemos garantizar el derecho a la participación y debe ser plural por más que usted sola trabaje no puede ser representante de toda la población, yo como área de participación de la alcaldía debo presentar ese reporte, eso evidencia que esta instancia no tiene una meta de acuerdo a que a un acuerdo local y uno distrital y si vemos que no se cumplen los criterios yo como funcionario debo reportar que el espacio no funciona.

-Olga Lucia Sawasky: decirle al señor de alcaldía que el DRAFE San Cristóbal si ha hecho muchas cosas pero es diferente que usted no las conozca, la alcaldía ni idea de hacer eventos y ni idea de lo que hace el DRAFE pero si hemos hecho y lo digo porque llevo tres años y por eso mi preocupación, desafortunadamente llegan las personas de turno que son referentes y algunos le meten empeño otros no pero no podemos pelear con todos, pero si ustedes ven el trabajo que hemos hecho hasta reunión con los ediles y eso está en un acuerdo firmado por alcaldía y por la JAL, por eso me disgusta que la alcaldía diga que no se ha hecho porque si se ha hecho, que hemos perdido fuerza porque estamos pocos pero si se ha hecho y mucho.

-Pablo Vergara: lo primero es que este espacio no tiene plan de acción y es uno de los ítems que pide Secretaría de Gobierno e IDPAC.

-Jerónimo Cárdenas: Este espacio si tiene un plan de acción y tenemos como demostrarlo.

-Pablo Vergara: Pero no se está haciendo.



-Jerónimo Cárdenas: Si tenemos y venimos haciendo acciones.

-Pablo Vergara: lo que yo quiero es que si nos vamos a reunir cada mes o en algún momento que esto muestre que se puede hacer algo y que hay que hacer, inventémonos un plan de acción que nos permita hacer visible el DRAFE.

-Olga Lucia Vergara: aquí también es que hay que decir que hace falta el apoyo de alguien de la alcaldía local, entiendo que tienen mucho que hacer, pero ustedes pueden delegar para trabajar mesas con el DRAFE, porque si cultura tiene fuerza deportes también.

-Jerónimo Cárdenas: muchas gracias y damos cierre al espacio si no hay más puntos.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN (Fecha y hora de la próxima sesión)

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo debe elaborar este punto, identificando los temas específicos que puedan generar propuestas o compromisos, y reflejarlos claramente en este punto de la agenda)

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

(La Secretaría Técnica del Consejo será responsable de consolidar este punto, identificando y registrando observaciones y sugerencias, tales como problemáticas, experiencias vividas, y consideraciones relevantes en el territorio, entre otros. Estos aspectos deberán reflejarse de manera clara en el recuadro correspondiente.)

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmada)

PRESIDENTE(A)
Daniel Felipe Hernández Mahecha

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Elaboró: Erlika Murillejo